

Fascistas de la comida



Luis Larraín
Foro Líbero

Los tradicionales quioscos del colegio, aquellos donde todos hemos pasado momentos inolvidables de nuestras vidas, no podrán vender dulces, ni pasteles, ni papas fritas, ni hot dogs o hamburguesas. O sea, el Hermano Mayor, ese que gradualmente rige cada vez más aspectos de nuestra vida, decidió terminar con los quioscos.

Los noticieros de los canales de televisión muestran por estos días unos “quioscos” que venden frutas, frente a los cuales unos pocos niños merodean sin mucho entusiasmo. Paralelamente, escuchamos cada vez más cuentos de cómo los escolares burlan la prohibición participando, ya sea como vendedores o como compradores, en un activo mercado negro de golosinas. Los dueños de los negocios cercanos a los colegios se frotan las manos pensando en el aumento de ventas que tendrán luego de esta regulación.

Al menos la prohibición ha tenido el efecto de hacer aflorar el espíritu de emprendimiento en algunos niños, pero no sabemos cuánto durará esto y qué harán los colegios con este aspecto “no regulado” de la cuestión. Supongamos que no los considerarán un peligro para la sociedad.

El Hermano Mayor decidió prohibir la venta de esos productos en los colegios porque contienen azúcar, sal o grasa. **La ingesta excesiva de azúcares, sal o grasas, efectivamente puede ser mala para la salud y nuestra población infantil muestra preocupantes índices de obesidad. El Hermano Mayor no confía en que los niños, o sus padres, muestren alguna contención en el consumo de estos productos y por lo tanto debe decidir por nosotros.** No sólo no toma en cuenta que habrá muchas formas de burlar sus prohibiciones, sino lo que es más grave: releva a los padres y a los propios niños de su responsabilidad de alimentarse sanamente. En otras palabras, no promueve buenos hábitos alimenticios, sino que pretende imponerlos.

Así, el niño es gordo no porque él decide comer mucho, o sus padres lo alientan a ello o toleran ese comportamiento, sino porque la “sociedad” le permite hacerlo.

La ley de etiquetado de alimentos impone adicionalmente una serie de restricciones a su venta. Clasifica a los alimentos en categorías de “alto en” azúcar, sal y grasas obligando a exhibir llamativas etiquetas en sus envases. Pero lo que podría ser un ejercicio de información al consumidor para que éste decida, dejó de serlo al acoger las propuestas más fundamentalistas de los fascistas de la comida, encabezados por el senador Guido Girardi. Así, las clasificaciones son estrictísimas, al punto que la mayoría de los productos queda clasificado como “alto en”, lo que no permite distinguir entre productos que tienen más o menos de esos componentes. Para más remate, la clasificación no está basada en la porción que se consume habitualmente, sino en la medida de 100 gramos, lo que tiende a dejar más alimentos clasificados como “alto en”.

Ello no ocurre en otros países, como Estados Unidos, que, habiendo adoptado normas de etiquetado, utilizan etiquetas tipo semáforo que hacen una clasificación gradual de los alimentos y permiten al consumidor medir su consumo de estos componentes.

El Ministerio de Salud, a través de sus máximas autoridades, se muestra preocupado de los contenidos de la Cajita Feliz y se especula acerca de la posibilidad de vender Kinder Sorpresa, mientras nuestro sistema público de salud está atrasado en su programa de inversión hospitalaria y pese a avances teóricos en la cobertura del Plan Auge conocemos a diario casos de usuarios del seguro público que no son atendidos en los establecimientos hospitalarios públicos.

Hay una cierta mirada clasista en quienes apoyan estas restricciones a la alimentación de los niños. Las personas de menos recursos económicos, piensan ellos, no tienen la capacidad de discernir acerca de los efectos sobre la salud de sus niños que tendrá la ingesta de alimentos. Pero en lugar de educarlos, lo que hacen es prohibirles consumir. Incluso, en algunos, hay un cierto rechazo estético a la existencia de niños gordos. Les da vergüenza vivir en un país donde se consume comida chatarra y preferirían vivir en uno en que todos tengan figuras estilizadas y sigan una dieta mediterránea.

Las preferencias estéticas de algunos, por respetables que sean, no debieran limitar la libertad de otros. Y si de salud se trata, los hábitos alimentarios sanos son deseables, pero deben venir de un cambio cultural que incorpore a los niños y sus padres en las decisiones, pues ello hará que se funden en convicciones. Si, en cambio, una alimentación sana proviene de la obligación, no permanecerá en el tiempo.